



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALAMANCA, GTO.

NOTIFICACIÓN

NT/2016-06

Salamanca, Gto. a 12 de Agosto del 2016

Número de Invitación, Fecha y Título de la Obra:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE INVITACION

CMAPAS/OS/AD/2016-07

FECHA DE LA PRESENTACIÓN

09 DE AGOSTO DEL 2016

CONSTRUCCION DE BODEGA Y BAÑOS EN BASE 1 Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y PISOS EN POZO No. 1, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO.

A:

ELISA MARGARITA RODRIGUEZ DESCHAMPS

CALLE JAVIER MINA No. 204 P. ALTA

ZONA CENTRO SALAMANCA, GTO.

PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Organismo Operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 12 de agosto del 2016 para la ejecución del servicio denominado **"CONSTRUCCION DE BODEGA Y BAÑOS EN BASE 1 Y CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y PISOS EN POZO No. 1, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."** Con un Monto de **\$ 657,248.26**, más el Impuesto al Valor Agregado por **\$105,159.72**, dando un total de **\$762,407.98** (Setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos siete pesos 98/100 M.N.).



COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALAMANCA, GTO.

NOTIFICACIÓN

NT/2016-06

Así también le informo que los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **120 (Ciento veinte) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **22 de agosto del 2016** y su término el día **19 de diciembre del 2016**.

Le instruimos para que se presente el día **16 de agosto del 2016** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la Colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con la construcción de la obra mencionada, de conformidad con los documentos del Contrato. La presente se realiza con base y fundamento en los artículos 1 fracción III, 2 fracción I, II y III, 3 párrafo segundo, 8 fracción I, 38 fracción I, 39 párrafo cuarto fracción III, 40, 42 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales IX y XXI.

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante:

LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.

Nombre de la Entidad: **COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.**

A´JCLP/I´MAAV/A´MISG/a´abz